

Resolución de 11 de julio de 2023, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión | Curso académico 2023-2024.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2023](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024 (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 2** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1-Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3- Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- ANEXO 5- Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 6- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- ANEXO 7- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- ANEXO 8- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
- ANEXO 9- Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 10- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- ANEXO 11- Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, presentado a través de Registro Electrónico (<https://regtel.unizar.es>) —identificándose mediante certificado electrónico digital, CL@VE permanente o claves concertadas válidas en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)—, a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, los **miembros de la comunidad universitaria** están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanación es del **12 al 14 de julio de 2023**, ambos inclusive.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es). Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

José Antonio Yagüe Fabra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

- Procedencia:

-Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.

-Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.

-Otras titulaciones: 0 puntos.

-Expediente:

-La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

- Curriculum Vitae

-Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros, así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5.

Plazas totales del Máster (80)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 78 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 74 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 4 plazas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Procedencia	Expediente	CV	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)
1	HERRANDO GREGORIO, ELISA	1	TIT	2,5	6,44	1,5	10	
2	ALBALADEJO SOLER, LORENA	1	TIT	2,5	6,24	1,5	9,81	
3	KETFI CHETOUAH, ISMAEL	1	TIT	2,5	6,05	1,5	9,63	
4	AGUDO VICENTE, PAULA	2	ESTUD	0	7,61	1,5	8,73	C
5	ESTEBAN GEA, MIRIAM	2	ESTUD	0	6,69	1,5	7,84	C
6	ESCANILLA QUIRÓS, CARLOS	2	ESTUD	0	6,46	1,5	7,62	C
7	BEZARES PARDO, ALEJANDRO	2	ESTUD	0	6,35	1,5	7,52	C
8	NAVASA MANGRANÉ, LIDIA	2	ESTUD	0	6,20	1,5	7,37	C
9	ZUBIAURRE VILLAR, FRANCISCO DE ASÍS	2	ESTUD	0	6,17	1,5	7,35	C
10	CANAS BERNARDOS, MARTA	2	ESTUD	0	6,59	1,0	7,27	B
11	BELTRÁN MONCLÚS, IRENE	2	ESTUD	0	7,48	0	7,16	B
12	GARCÍA CANTERO, BLANCA	2	ESTUD	0	5,90	1,5	7,09	C
13	CALLEJA MARTÍNEZ, SOFÍA	2	ESTUD	0	6,38	0	6,11	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BERNAL SISAMÓN, TERESA	(2) No aporta CAO; DNI; CV
2	ENCISO QUINTANAR, ELECH	(5)
3	HUSILLOS ANTORAN, ROCÍO	(7)
4	PEQUERUL EZQUERRA, ELENA	(7)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- 1) Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
- 2) El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio (1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio (2) anterior). Seguidamente, los solicitantes que no hayan finalizado la titulación manteniendo criterio (1) y (2) anteriores.

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	VELASCO PÉREZ, NURIA	1	TIT	8,882		
2	BOUHASFOUR BUSRIF, SALIHA	1	TIT	7,35		
3	ZANDUNDO FUSTER, DAVID	1	TIT	7,27		
4	IGLESIAS RODRÍGUEZ, IGNACIO	1	TIT	7,194		
5	ADWAN AL CHIHABI, LARA	1	TIT	6,68		
6	GAVILEMA CASA, STEFANNY GABRIELA	1	TIT	6,42		
7	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN	1	TIT	6,31		
8	BLÁZQUEZ ROMERO, MARÍA DEL VALLE	2	ESTUD	8,32	B	
9	ENTENZA GARMENDIA, SARA	2	ESTUD	7,83	C	
10	ADWAN AL CHIHABI, KARAM	2	ESTUD	7,8	C	
11	GARCÍA GARCÍA, DALILA EVA	2	ESTUD	7,78	C	
12	PARICIO DE BRUGADA, IGNACIO	2	ESTUD	7,59	C	
13	SAINZ VIARTOLA, MARTA	2	ESTUD	7,33	C	
14	PINEDO, MAITANE	2	ESTUD	7,177	B	
15	BERRAONDO ESCRIBANO, ANDREA	2	ESTUD	6,86	B	
16	MORENO MARCÉN, PATRICIA	2	ESTUD	6,78	C	
17	HUERTA CEBOLLADA, SARA	2	ESTUD	6,75	C	
18	PUIG ORTIGOSA, CARLOS	2	ESTUD	6,33	C	
19	FRAJ DOMINGO, ÁLVARO	2	ESTUD	6,13	C	
20	SOLER VALLÉS, MARÍA	2	ESTUD	6,12	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	AGUILAR ZUNIGA, DEREK	(5)
2	BRAIDI, HOUDA	(5)
3	CONCHA VILLAGRÁN, YARABI	(5)
4	EGEA ROS, JAVIER	(2) Falta certificado académico oficial.
5	GARCÍA FLORES, JAVIER	(2) Falta certificado académico oficial.
6	IGLESIAS VÁZQUEZ, LARA	(2) Falta certificado académico oficial.
7	NICOLÁS MARTÍNEZ, CARLOTA	(2) Falta certificado académico oficial.
8	OTERO SERRANO, SHEILA	(2) Falta certificado académico oficial.
9	REYES TRIVIÑO, NATALIA	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	



1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 27 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 26 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	NAVARRO HERNANDEZ, JESUS	1	TIT	7,6+3=10,6	7,0		
2	BONAFONTE CALAVIA, CRISTIAN	1	TIT	7,39+3=10,39	6,9		a
3	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	1	TIT	6,31+3=9,31	6,2		a
4	MOLINA SANCHEZ, DANIEL FERNANDO	1	TIT	6+3=9	6,00		a
5	BURILLO PALACIN, FRANCISCO JAVIER	2	ESTUD	7,62+5=12,62	8,4	B	
6	ORTEGA CALDERON, MARIA DEL MAR	2	ESTUD	7,35+5=12,35	8,2	C	
7	PINACHO JARA, ISAAC	2	ESTUD	7,19+5=12,19	8,1	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)

a - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño

a - 25864 Estética e Historia del Diseño

Complementos Recomendados

a - 25877 Taller de Diseño III: Creatividad

a - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	CABALLERO MARÍA, ANA	(2) – FALTA CAO
2	GONZALEZ GUTIERREZ, HECTOR ALEJANDRO	(3) - NO ACREDITA B1 INGLÉS
3	HERNANDEZ FEIJOO, CELIA	(2)– FALTA CAO (3) - NO ACREDITA B1 INGLÉS
4	LÓPEZ VILLAZÓN, DANIEL	(3) - NO ACREDITA B1 INGLÉS
5	RAMIREZ LI, RAMON	(3) - NO ACREDITA B1 INGLÉS

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros



1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 13 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 12 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	COBEÑA MITE, KAREN LIZBETH	1	TIT	7,54	10	8,52		
2	MARTÍNEZ BECERRA, JAVIER	1	TIT	7,17	10	8,30		
3	ARRIBAS ANTÓN, RAÚL	1	TIT	7,04	10	8,22		
4	RIVED FONCILLAS, ALBERTO	1	TIT	6,82	10	8,09		
5	REVILLA ATIENZA, JUAN	1	TIT	6,60	10	7,96		
6	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN	1	TIT	6,31	10	7,79		
7	ESCUDER LÓPEZ, DAVID CARLOS	2	ESTUD	7,17	10	8,30	C	
8	REMÓN BLESÁ, DIEGO	2	ESTUD	7,09	10	8,25	C	
9	CABREJAS ESCOSA, CARLA	2	ESTUD	6,84	10	8,10	C	
10	URBÓN BURGOS, JORGE	2	ESTUD	6,55	10	7,93	B	
11	SERRANO PÉREZ, MARCOS	2	ESTUD	6,31	10	7,79	C	
12	ÁLVAREZ ROYO, JESÚS ANDRÉS	2	ESTUD	6,20	10	7,72	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	FARAH, BAH EDDINE	(5)
2	FERNÁNDEZ PARRA, RAFAEL	(7)
3	MSAADI, MOEZ	(5)
4	QUIJIJE MOREIRA, JOSÉ LUIS	(5)
5	ZHOU, ZEYUAN	(4)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Expediente} + \text{Perfil}$$

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.

Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 21 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 20 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	WILSON GALDEANO, ANDREA CHLOE	1	TIT	6,57	5	11,57	7,71		
2	LARROULET, TOMAS	1	TIT	6,91	3	9,91	6,61		(1) y (2)
3	VALIÑO COLAS, CARLOS	1	TIT	6,67	3	9,67	6,45		
4	COLMENARES RINCÓN, FRANKLIN GREGORIO	1	TIT	6,58	3	9,58	6,39		
5	MONTEIRO CABRAL, MATHEUS	1	TIT	7,17	2	9,17	6,11		(1)
6	PARDO SANZ, EDUARDO	2	ESTUD	7,37	5	12,37	8,25	C	
7	MORENO MARCÉN, PATRICIA	2	ESTUD	6,78	5	11,78	7,85	C	
8	GÓMEZ BARRIO, DANIEL	2	ESTUD	6,46	5	11,46	7,64	C	
9	SANCHEZ BUDIÑO, CARLOTA	2	ESTUD	6,46	5	11,46	7,64	C	
10	CELIMÉNDIZ GASCÓN, SERGIO	2	ESTUD	6,39	5	11,39	7,59	C	
11	ABAD MONSEGUR, JOSÉ IGNACIO	2	ESTUD	6,28	5	11,28	7,52	C	
12	RICÓN BONA, JAVIER	2	ESTUD	6,13	5	11,13	7,42	C	
13	DORADO SÁNCHEZ, CARLOS	2	ESTUD	6,00	5	11,00	7,33	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	(1) 29612 - Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor
	(2) 29715 - Fundamentos de electrotecnia
Complementos Recomendados	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ACOSTA ZELAYA, MARIA	(5)
2	ADWAN AL CHIHABI, KARAM	(3) B2 Inglés
3	AGUAVIVA PÉREZ, JAVIER	(7)
4	AGUILAR ZUNIGA, DEREK	(5)
5	ALONSO GARCÍA, LAURA	(2) DNI, CV, CAO (3) B2 Inglés
6	ARTO DELGADO, ANTONIO	(2) CV (3) B2 Inglés
7	ASENCIO RODRIGUEZ, ANDREA	(2) DNI, CV, CAO (3) B2 Inglés
8	ÁVILA PERALTA, MIGUEL EDMUNDO	(1)
9	FARAH, BAHÁ EDDINE	(5)
10	FRAJ DOMINGO, ÁLVARO	(3) B2 Inglés
11	GARCIA MORENO, VICTOR MULLER	(5)
12	GARCÍA SÁNCHEZ, SANDRA	(3) B2 Inglés
13	HERNANDO BLASCO, MARCOS	(3) B2 Inglés
14	HERNANDO SÁNCHEZ, JULIA	(3) B2 Inglés
15	LASCORZ LOZANO, LUZÍA	(3) B2 Inglés
16	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN	(3) B2 Inglés
17	MSAADI, MOEZ	(5)
18	NTUTUMU EYANG, DOMINGO MELCHOR OBAMA	(3) B2 Inglés
19	QUIJUE MOREIRA, JOSÉ LUIS	(5)
20	RODRÍGUEZ CARRILLO, DIEGO	(2) CAO
21	URQUIA LÓPEZ, DIEGO EDUARDO	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

- Plazas totales del Máster (240)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 230 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo general: 218 plazas
 - Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 12 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	MUÑOZ ALEGRE, PAULA	1	TIT	6,86		Itinerario 1 o 2
2	ORDUNA MARTÍNEZ, RAQUEL	1	TIT	6,71		Itinerario 1 o 2
3	GIL CONDON JORGE, CARLOS	1	TIT	6,71		itinerario específico: ingeniero técnico eléctrico
4	ARAUZO MAGALLÓN, VÍCTOR	1	TIT	6,39		Itinerario 1 o 2
5	TOMÁS PÉREZ, PAULA	1	TIT	6,39		Itinerario 1 o 2
6	ALMAZAN ACEBO, JORGE	1	TIT	6,36		Itinerario 4
7	ARENAZ PERALO, GUILLERMO	1	TIT	6,31		Itinerario 1 o 2
8	GASCÓN SALAS, PAULA	1	TIT	6,22		Itinerario 1 o 2
9	REDONDO SANZ, DANIEL	1	TIT	6,18		Itinerario 1 o 2
10	MUZÁS ARIZÓN, JAIME	1	TIT	6,13		Itinerario 1 o 2
11	RUPÉREZ ESTEBAN, DIEGO	2	ESTUD	8,33	B	Itinerario 1 o 2
12	FALCÓN GUTIÉRREZ, PABLO	2	ESTUD	8,07	C	Itinerario 3
13	VICENTE MIRANDA, GUILLÉN	2	ESTUD	8,05	C	Itinerario 3
14	ORTÍN MARTÍNEZ, LAURA	2	ESTUD	7,41	C	Itinerario 1 o 2
15	RECREO TORRALBA, CARLOS	2	ESTUD	7,36	C	Itinerario 1 o 2
16	CORZÁN BÁGUENA, DAVID	2	ESTUD	7,26	C	Itinerario 3
17	MARTÍNEZ PARRA, IGNACIO	2	ESTUD	7	C	Itinerario 1 o 2
18	NAVARRO BÁGUENA, DAVID	2	ESTUD	6,97	C	Itinerario 1 o 2
19	ALCALDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO	2	ESTUD	6,92	C	Itinerario 1 o 2
20	LAÍN GARCÍA, FERNANDO	2	ESTUD	6,89	C	Itinerario 1 o 2
21	ROCA GUILLOMIA, LAURA	2	ESTUD	6,86	C	Itinerario 1 o 2
22	TAULÉS ABENIA, ISRAEL	2	ESTUD	6,85	C	Itinerario 1 o 2
23	VERA DE FRANCIA, CARLOS	2	ESTUD	6,82	B	Itinerario 1 o 2
24	PEMÁN POZA, FRANCISCO JAVIER	2	ESTUD	6,81	C	Itinerario 1 o 2
25	AURÍA CHARLES, JOSÉ	2	ESTUD	6,77	C	Itinerario 1 o 2
26	RIVERA CABALLERO, PABLO	2	ESTUD	6,75	B	Itinerario 1 o 2
27	FERNÁNDEZ BLANC, RUBÉN JOSÉ	2	ESTUD	6,74	C	Itinerario 1 o 2
28	PÉREZ RIVASÉS, EDUARDO	2	ESTUD	6,73	C	Itinerario 1 o 2
29	MORENO VÁZQUEZ, PABLO	2	ESTUD	6,67	B	Itinerario 1 o 2
30	SANCHO BELTRÁN, RAQUEL	2	ESTUD	6,65	C	Itinerario 1 o 2
31	ARBIOL COMAS, DAVID	2	ESTUD	6,57	C	Itinerario 1 o 2
32	SANCHO BELENGUER, DAVID	2	ESTUD	6,57	C	Itinerario 1 o 2

33	ZARZO SALAVERA, ANA	2	ESTUD	6,56	B	Itinerario 3
34	PENA SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN	2	ESTUD	6,55	C	Itinerario 1 o 2
35	GÓMARA RUBIO, JORGE JOAQUÍN	2	ESTUD	6,52	C	Itinerario 1 o 2
36	SERRABLO CASAÑA, ALEJANDRO	2	ESTUD	6,48	C	Itinerario 1 o 2
37	RAMAS BLASCO, MARTA	2	ESTUD	6,46	B	Itinerario 1 o 2
38	MAGALLÓN MADURGA, PABLO MIGUEL	2	ESTUD	6,42	C	Itinerario 3
39	PINO JIMÉNEZ, LORENA	2	ESTUD	6,38	B	Itinerario 1 o 2
40	PÉREZ LÓPEZ, MÁXIMO	2	ESTUD	6,35	C	Itinerario 1 o 2
41	CLARK CASTÁN, CHRISTOPHER EDMUNDO	2	ESTUD	6,33	C	Itinerario 1 o 2
42	GIL CALATAYUD, GUILLERMO	2	ESTUD	6,3	C	Itinerario 1 o 2
43	LACRUZ ALBÁS, ISABEL	2	ESTUD	6,3	C	Itinerario 1 o 2
44	ORTEGA ARMINGOL, ALMUDENA	2	ESTUD	6,27	C	Itinerario 1 o 2
45	PUYALTO BARCOS, MARÍA	2	ESTUD	6,24	C	Itinerario 1 o 2
46	LAUSÍN OCHOA, ISABEL	2	ESTUD	6,22	C	Itinerario 1 o 2
47	BLANCO LÓPEZ, SANTIAGO	2	ESTUD	6,21	B	Itinerario 1 o 2
48	GARCÍA AGUSTÍN, NICOLÁS	2	ESTUD	6,21	B	Itinerario 1 o 2
49	LAHOZ VIARTOLA, TANIA	2	ESTUD	6,18	B	Itinerario 1 o 2
50	CHAMORRO LATORRE, JAVIER	2	ESTUD	6,17	B	Itinerario 1 o 2
51	LACARTA LÓPEZ, CRISTINA	2	ESTUD	6,15	C	Itinerario 1 o 2
52	FRAJ DOMINGO, ÁLVARO	2	ESTUD	6,13	C	Itinerario 3
53	RICÓN BONA, JAVIER	2	ESTUD	6,13	C	Itinerario 1 o 2
54	ASENSIO BLASCO, MARIO	2	ESTUD	6,12	C	Itinerario 1 o 2
55	PUYUELO ROY, JESÚS	2	ESTUD	6,09	B	Itinerario 1 o 2
56	CARBONEL ALONSO, LUIS PEDRO	2	ESTUD	6,01	B	Itinerario 1 o 2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813. 60814. 60819. 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario específico - Ingeniero técnico en electrónica industrial	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818 Complementos de Formación: 30004 – Química, 30030 - Ingeniería del Medio Ambiente, 30021 - Resistencia de Materiales, 30012 - Termodinámica Técnica y Fundamentos de Transmisión de Calor, 30013 - Mecánica de Fluidos

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	DIEGO PUEBLA, BEATRIZ DE	(7) falta matricular TFG
2	GARCÍA SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	(2) Falta B1
3	GRACIA VAL, ALFONSO	(2) Falta B1 y CV ; (7) falta matricular TFG
4	RODRIGO CARBÓ, FERNANDO	(7) falta matricular TFG
5	SANTOS RIBEIRO VAZQUEZ, LUAN	(1)
6	TAUS SERRANO, ELOY	(7) falta matricular 1 ECTS + TFG

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- (1) *Nota de admisión = Nota expediente + Titulación de procedencia + CV*
- (2) *Puntuación máxima para el título de procedencia: 1 punto*
- (3) *Puntuación máxima para el CV: 1 punto*

Plazas totales del Máster (60)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 60 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 57 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 3 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Titulación	CV	Nota de admisión (sobre 12)	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	SUÁREZ NUÑEZ, LÁZARO JESÚS	1	TIT	7,07	1	1	9,07	7,56		
2	ENDRES MOYSÉS, DANIELLA ENDRES MOYSÉS	1	TIT	7,25	0,7	0,8	8,75	7,29		30224
3	VICTORIA MARIN, SERGIO IVAN	1	TIT	7,9	0,5	0	8,4	7,00		30220 y 30224
4	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN	1	TIT	6,31	0,5	0	6,81	5,68		30220 y 30224
5	SARIÑENA POZA, JORGE	2	ESTUD	6,86	0,5	1	8,36	6,97	(C)	30220 y 30224

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan) :	
Complementos Requeridos (obligatorios)	30220 Proyecto hardware
	30224 Sistemas de información
Complementos Recomendados	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADEM, SAKLI	(5)
2	ECHAVARRIA RODRÍGUEZ, BRAYAN STYVEN	(5)
3	FARAH, BAHÁ EDDINE	(5)
4	FILATOVA, ELINA	(1)
5	JATLAOU, RANIA	(5)
6	KHAN, ABDULLAH	(5)
7	MSAADI, MOEZ	(5)
8	NAN, TIANYU	(5)
9	RODRÍGUEZ MARIÑO, JOSÉ ANTONIO	(5)
10	TORRES FONSECA, ROILANDY	(5)
11	ZHOU, ZEYUAN	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	



1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

ANEXO 8

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA
Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Para obtener la nota de admisión se valorará el expediente académico (nota del CAO), la titulación de procedencia (máximo 0,2), el currículum vitae (máximo 0,2) y el conocimiento acreditado de inglés (máximo 0,1). Las distintas puntuaciones de estos cuatro conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

- Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 30 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo general: 29 plazas
 - Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Exp.	Titulación máx 0.2	CV máx 0.2	Inglés máx 0.1	Nota de adjudicación	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ARELLANO JARAUTA, ÁNGELA	1	TIT	8,08	0	0,05	0,1	7,84		1 y 2
2	POLO ALONSO, SAMUEL	1	TIT	7,61	0,2	0,1	0,1	7,63		
3	MARTÍNEZ ANGOY, RUBÉN	1	TIT	6,79	0,2	0,1	0	6,75		
4	GUERRA BAQUERO, DAVID	1	TIT	6,37	0,2	0,2	0,1	6,54		
5	CAMPOS LÓPEZ, JOHER JOSUÉ	1	TIT	6,36	0,2	0,1	0	6,34		
6	FALO LÓPEZ, EDUARDO	1	TIT	6,1	0,2	0,1	0	6,10		
7	LABARTA OLIVA, CÉSAR	1	TIT	6,14	0,2	0	0	6,04		
8	TARAWA, ZEID MOHAMMAD AHMAD	1	TIT	5	0,1	0	0	4,86		1
9	FALCÓN GUTIÉRREZ, PABLO	2	ESTUD	8,07	0,2	0,1	0,1	8,07	C	
10	VERGARA MORENO, DIEGO	2	ESTUD	7,46	0,2	0,05	0,1	7,44	B	
11	FORTEA FERRERES, RAÚL	2	ESTUD	7,75	0	0,05	0	7,43	C	1 y 2
12	CORZÁN BÁGUENA, DAVID	2	ESTUD	7,26	0,2	0,05	0	7,15	C	
13	CÁMARA VIDAL, ALEJANDRA	2	ESTUD	7,44	0	0	0	7,09	C	1 y 2
14	ARTO DELGADO, ANTONIO	2	ESTUD	7,17	0,2	0	0	7,02	C	
15	RAMÓN CERDÁN, JAVIER	2	ESTUD	6,9	0,2	0,05	0	6,81	C	
16	MORENO MARCÉN, PATRICIA	2	ESTUD	6,78	0,2	0	0	6,65	C	
17	GIMENO BAQUERO, JESÚS	2	ESTUD	6,51	0,2	0,05	0,1	6,53	B	
18	CLIMENTE GARCÍA, ABEL	2	ESTUD	6,09	0,2	0,05	0	6,04	B	
19	FRAJ DOMINGO, ÁLVARO	2	ESTUD	6,13	0,2	0	0	6,03	C	
20	RICÓN BONA, JAVIER	2	ESTUD	6,13	0,2	0	0	6,03	C	
21	LORENZO PALLARÉS, LUCÍA	2	ESTUD	6,08	0,2	0,05	0	6,03	B	
22	ESTER ESPAÑOL, MIGUEL JAVIER	2	ESTUD	5,91	0,2	0	0	5,82	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	1) 29724 Ingeniería Térmica
	2) 29729 Máquinas e instalaciones de fluidos
Complementos Recomendados	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	CEVALLOS SILVA, STEVEN	(5)
2	SANTOS RIBEIRO VÁZQUEZ, LUAN	(5)
3	VALDÉS CARRASCO, ALFONSO IGNACIO	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

ANEXO 9

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)
B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).
C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 39 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 37 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	DEAN CASADO, DANIEL	1	TIT	7.55 + 5 + 0 = 12.55 (7.84 sobre 10)		
2	ZAPATA BAÑOS, GONZALO	2	ESTUD	7.98 + 5 + 0.8 = 13.78 (8.61 sobre 10)	C	
3	SANZ MONREAL, PABLO	2	ESTUD	7.44 + 5 + 0 = 12.44 (7.77 sobre 10)	C	
4	GONZÁLEZ PIZARRO, RODRIGO	2	ESTUD	7.04 + 5 + 0 = 12.04 (7.52 sobre 10)	C	
5	VAL PLANELLS, MARÍA EDURNE	2	ESTUD	6.64 + 5 + 0 = 11.64 (7.27 sobre 10)	C	
6	ZAS, GUADALUPE ROCÍO	2	ESTUD	6.63 + 5 + 0 = 11.63 (7.27 sobre 10)	C	
7	GONZÁLEZ DÍAZ, MARIÁNGELA	2	ESTUD	6.50 + 5 + 0 = 11.50 (7.19 sobre 10)	C	
8	VALDIVIA ORCAL, JUAN	2	ESTUD	6.20 + 5 + 0 = 11.20 (7.00 sobre 10)	C	
9	GARCÍA BURGALETA, ALEJANDRO	2	ESTUD	6.02 + 5 + 0 = 11.02 (6.88 sobre 10)	B	
10	AYESA JIMENO, EVA	2	ESTUD	6.61 + 3 + 0 = 9.61 (6.00 sobre 10)	B	X
11	SADIK GAVRILOV, YUSEF	2	ESTUD	6.05 + 3 + 0 = 9.05 (5.66 sobre 10)	B	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)

29921.- Transferencia de materia/ 1º cuatr./6 ECTS

29925.- Operaciones de separación/ 2º cuatr./ 6 ECTS

29926.- Diseño de reactores/ 2º cuatr./ 6 ECTS

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	MERCADO MARTÍNEZ, PAULA	(2): CAO oficial

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	



1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

ANEXO 10

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

La nota de admisión se obtendrá como la suma de las valoraciones del Título de procedencia (máximo 1,5), la nota de expediente (máximo 4) y el CV (máximo 0,5). Las distintas puntuaciones de estos tres conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 27 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 25 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	LLORENTE MURO, LUIS	1	TIT	2.65+1.5+0.2=4.35	7.25		
2	ESTARRIAGA DÍEZ DE URE, ANDER	1	TIT	2.56+1.5+0.2=4.26	7.10		
3	IVARS CARBÓ, MIGUEL	2	ESTUD	3.44+1.5+0.45=5.39	8.99	C	
4	DEL VALL ALLUEVA, AITOR	2	ESTUD	3.06+1.5+0.25=4.81	8.01	C	
5	RUBIO FELIPO, SANTIAGO	2	ESTUD	3.03+1.5+0.25=4.78	7.96	C	
6	IRIGOYEN ÁLVAREZ, CARLOS	2	ESTUD	2.98+1.5+0.25=4.73	7.88	C	
7	IBÁÑEZ ALLOZA, SARA	2	ESTUD	2.95+1.5+0.15=4.60	7.66	C	
8	BURGOS RODRÍGUEZ, JORGE	2	ESTUD	2.78+1.5+0.15=4.43	7.38	C	
9	BOROBIA SÁNCHEZ, JESÚS ÁNGEL	2	ESTUD	2.75+1.5+0.15=4.40	7.33	B	
10	MUÑOZ MOLINA, MARÍA	2	ESTUD	2.60+1.5+0.2=4.30	7.17	C	
11	CIUDAD REAL LACUESTA, JORGE	2	ESTUD	2.52+1.5+0.25=4.27	7.12	C	
12	INÉS MEDINA, ALBERTO	2	ESTUD	2.59+1.5+0.15=4.24	7.07	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	CCALLA RODRÍGUEZ, YOEL	(1)
2	FARAH, BAHÁ EDDINE	(1)
3	GUO, BAOLUO	(1)
4	JATLAOUI, RANIA	(1)
5	MSAADI, MOEZ	(1)
6	ZHOU, ZEYUAN	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>

ANEXO 11

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS, Y VISIÓN POR COMPUTADOR Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:
EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 8 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 7 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (max 16)	Nota de Admisión (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	FERNANDES ARAUJO, ANYIEL	1	TIT	9.23	2.5	1	12.73	7.96		
2	MARTÍNEZ SILVA, ANDRÉS	1	TIT	7.84	2.5	2	12.34	7.71		
3	BIELSA MONTERDE, DIEGO	1	TIT	7.68	2	0	9.68	6.05		
4	VALIENTE BERMEJO, MARÍA CINTIA	1	TIT	7.53	1	0	8.53	5.33		
5	POVEDA TORTOSA, CARLOS	1	TIT	6.71	1	0	7.71	4.82		
6	OLTEANU , GABRIEL MIHAI	2	EST	7.22	2	0	9.22	5.76	C	
7	CARBALLO VICENTE, JORGE	2	EST	7.07	1	1	9.07	5.67	C	
8	MARGALEJO HERNANDEZ, ELENA	2	EST	6.21	1	1	8.21	5.13	B	

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (max 16)	Nota de Admisión (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	BOROBIA SÁNCHEZ, JESÚS ÁNGEL	2	EST	6.87	1	0	7.87	4.92	B	
2	URBÓN BURGOS, JORGE	2	EST	6.55	0.5	0	7.05	4.41	B	
3	PÉREZ GONZÁLEZ, EDUARDO	2	EST	6.73	0	0	6.73	4.21	C	

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADEM, SAKLI	(5)
2	ARANDA SANZ, JORGE	(7) No matriculado en TFG.
3	DONDAPATY, SHYAM SOORAJ KUMAR	(5)
4	ECHAVARRIA RODRÍGUEZ, BRAYAN STYVEN	(5)
5	FARAH, BAHÁ EDDINE	(5)
6	FILATOVA, ELINA	(3) Certificado inglés no válido.
7	LIU, CONG	(1) Perfil de acceso no idóneo. (2) Falta declaración de equivalencia de la nota media firmada.
8	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN	(2) Falta CV. (3) Falta certificado inglés B2.
9	MSAADI, MOEZ	(5)
10	QUIJUE MOREIRA, JOSÉ LUIS	(5)
11	RAMOS GRANDA, LEO THOMAS	(5)
12	SUÁREZ NUÑEZ, LÁZARO JESÚS	(2) Falta declaración de equivalencia de la nota media. (3) Falta certificado inglés B2.
13	TAULÉS ABENIA, ISRAEL	(3) Falta certificado inglés B2.
14	THAKKAR, RAHUL JAYANTILAL	(5)
15	WU, FAN	(1) Perfil de acceso no idóneo. (3) Certificado inglés no válido.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 27	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	11/07/2023 12:06:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1caf174459ba4ae15b647b05dad9219c>